



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑO 204º, 155º y 15º

Deposito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

MES X AÑO I

LOS ROQUES, 01 DE JULIO DE 2015

Nº 032

SUMARIO

Decreto N° 105 Mediante el cual se designan a los ciudadanos que ejercerán funciones como Delegados Regionales de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques, durante el periodo que en él se señala.

Artículo 5. En virtud del artículo anterior corresponden como DELEGADO REGIONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques:

05/07/2012	25/06/2012	V-6.362.684	PIERINO D. ANGELA VITTI
08/07/2012	05/07/2012	V-6.368.750	ALFREDO ECHIBARRIA PEREZ
16/07/2012	08/07/2012	V-6.350.552	GUILHERMO LUIS ESTURIZ ACEREDO
23/07/2012	16/07/2012	V-6.690.627	RAFA RODRIGUEZ MATA
30/07/2012	23/07/2012	V-6.354.712	LEONOR ALFONSO ECHIBARRIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA
DESPACHO DEL JEFE DE GOBIERNO

DECRETO N° 105 25 de junio de 2015.

El Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5°, numeral 4, del Reglamento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Creación del Territorio Insular Francisco de Miranda, en concordancia con el artículo 3°, numeral 4 del Reglamento Orgánico de la Jefatura de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda,

DECRETA

Artículo 1. Se designan a los ciudadanos que se indican en el presente Decreto, durante el periodo que se señala, como **DELEGADO REGIONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA** en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques.

Artículo 2. En virtud del artículo anterior corresponden como **DELEGADO REGIONAL DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA** en el Parque Nacional Archipiélago Los Roques:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PERIODO INICIAL	PERIODO FINAL
PIERINO D' ANGELA VITTI	V- 6.265.694	25/06/2015	02/07/2015
ALFREDO ECHEZURÍA PÉREZ	V- 5.968.250	02/07/2015	09/07/2015
GUILLERMO LUIS ISTURIZ ACEVEDO	V- 6.350.555	09/07/2015	16/07/2015
RAÚL RODRÍGUEZ MAZA	V- 5.698.657	16/07/2015	23/07/2015
NECTOR ALFREDO ECHEZURÍA LÓPEZ	V- 6.354.215	23/07/2015	30/07/2015



RAIMUNDO GULIN PÉREZ	V- 5.311.510	30/07/2015	06/08/2015
IGOR ALBERTO CAMPOS SERRANO	V- 631.355	06/08/2015	13/08/2015
ROGER DE SA LEÓN	V- 6.398.957	13/08/2015	20/08/2015
LUIS FARAGE DANGEL	V- 5.531.232	20/08/2015	27/08/2015

Artículo 3. En razón de los mencionados nombramientos quedan autorizados los referidos ciudadanos para ejercer las atribuciones inherentes a la función de Delegado Regional del Decreto N° 086 de fecha 19 de marzo de 2015, publicado en la Gaceta Oficial del Territorio Insular Francisco de Miranda N° 017 de la misma fecha.

Artículo 4. El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

Dado en Los Roques, 25 del mes de junio de 2015. Años 205° de la Independencia, 156° de la Federación y 16° de la Revolución Bolivariana.

Comuníquese y publíquese,
(L.S.)



GILBERTO PINTO BLANCO
Almirante

Jefe de Gobierno del Territorio Insular Francisco de Miranda



GACETA OFICIAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
TERRITORIO INSULAR FRANCISCO DE MIRANDA

AÑO 204°, 155° y 15°

Deposito Legal ppo201407DC239

Precio (0,01U.T)

MES X AÑO I

LOS ROQUES, 01 DE JULIO DE 2015

N° 032

Artículo 3. En razón de los mencionados nombramientos quedan autorizados los referidos ciudadanos a ejercer las atribuciones inherentes a la función de Delgado Municipal, a partir de la fecha 19 de marzo de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 017 de la serie Ordinaria, Extraordinaria y Especial de 2015.

Artículo 4. El presente Decreto, a partir de la presente fecha.

Dado en los Roques, a los 01 días del mes de Julio de 2015. Año 205° de la Independencia, 156° de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y publíquese.
(L.S.)



PIERRE

ALFREDO

abner

GUILLEN

ACEVEDO

RAÚL RODRÍGUEZ MAZA

RODRÍGUEZ ALVARO ECHENAZA
LÓPEZ